



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.**

2024-2027



Santa María del oro, Jalisco; a 04 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

E.9.3.2 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio?

Manifestando que el Municipio de Santa María del Oro, no cuenta con entidades paramunicipales que cuenten con bienes inmuebles.

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*

Yovana Pérez

**C. YOVANA PÉREZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL**



E-mail:santamariadeloro2024.2027@gmail.com

Tels:354-544-8037 y 354-544-8069